

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE

Resolución de 13 de abril de 2021, de la Delegación Territorial de Desarrollo Sostenible en Cádiz, por la que se da publicidad al Informe Ambiental Estratégico relativo a la Modificación Puntual del PGOU de Paterna de Rivera que se cita.

De conformidad con lo establecido en el art. 39.3 de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, modificada por la Ley 3/2015, de 29 de diciembre, de Medidas de la Gestión Integrada de Calidad Ambiental, de Aguas, Tributaria y de Sanidad Animal, esta Delegación Territorial

HA RESUELTO

Primero. Dar publicidad en el BOJA al Informe Ambiental Estratégico (Expte. E.A.E. s.- 14/19), relativo a la Modificación Puntual del PGOU de Paterna de Rivera Ampliación del Sistema General de Equipamientos EQ-7 Cementerio Municipal, en el término municipal de Paterna de Rivera (Cádiz).

A N E X O

Informe Ambiental Estratégico (Expte. E.A.E. s.- 14/19), de fecha 23 de marzo de 2021, de la Delegación Territorial en Cádiz de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible relativo a la Modificación Puntual del PGOU de Paterna de Rivera Ampliación del Sistema General de Equipamientos EQ-7 Cementerio Municipal, en el término municipal de Paterna de Rivera (Cádiz).

El texto íntegro de este informe, se podrá consultar en la página web de la Consejería de Agricultura, Ganadería y Pesca:

<http://www.juntadeandalucia.es/medioambiente/daepu/resoluciones/26360>

Cádiz, 13 de abril de 2021.- El Delegado, Daniel Sánchez Román.